

CONCURSO PROVINCIAL DE IDEAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA ITALIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

LINK VIDEO: https://youtu.be/0DI_fZUPtPs

01. INTRODUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO URBANO - CRÍTICO

La Plaza Italia se sitúa en un nodo de máxima significación institucional, cívica, cultural e histórica para la ciudad de Santa Fe y la Provincia. Configura el remate morfológico del centro fundacional y del corredor cívico que concentra las sedes de los tres poderes constitucionales del Estado: el Poder Ejecutivo (Casa de Gobierno), el Poder Judicial (Palacio de Tribunales) y el Poder Legislativo (Palacio de la Legislatura Provincial).

A pesar de su jerarquía estratégica, las dinámicas de las últimas décadas desdibujaron su rol como espacio de congregación y paseo ciudadano. La invasión del vehículo particular en el interior de la manzana —convertida en una playa de estacionamiento consolidada para legisladores y personal público— introdujo una severa fractura urbana: degradó las condiciones del suelo absorbente, asfixió las raíces del arbolado patrimonial, impuso barreras arquitectónicas a la movilidad accesible y despojó al Palacio Legislativo de un atrio ceremonial con la dignidad republicana requerida.

La presente propuesta da cumplimiento riguroso a las Bases del Concurso y a los aportes de las instancias participativas, conciliando las dos dimensiones inherentes a su condición urbana:

1. La escala metropolitana y cívico-institucional: un ámbito formal, representativo, accesible y multifuncional apto para concentraciones ciudadanas, asambleas, actos patrios y el ejercicio de la vida democrática.
2. La escala comunitaria y de proximidad: un espacio de confort bioclimático, dotado de sombra, áreas de descanso, recreación para infancias, integración cultural y valorización de la memoria histórica y de la colectividad italiana.

02. ESTRUCTURACIÓN URBANA Y CONECTIVIDAD: EL PAR CIRCULATORIO

El proyecto concibe a la Plaza Italia no como un recinto aislado, sino como el remate y catalizador de una pieza urbana extendida. La vinculación con la Plaza 25 de Mayo se formaliza mediante un par circulatorio que equilibra y complementa las vocaciones urbanas de las arterias limítrofes:

* Avenida General López (Corredor Metropolitano y Movilidad Sostenible):

Se jerarquiza como la gran vía colectora y conector este-oeste de escala interbarrial y metropolitana.

- Reorganización del perfil vial: Se eliminan de manera definitiva los sectores de estacionamiento vehicular frentistas que colapsaban la vereda sur de la plaza, restituyendo el suelo íntegramente al uso cívico y peatonal.

- Movilidad activa integrada: Se ensancha la superficie de aceras y se implanta una ciclovía unidireccional y segregada con criterios técnicos de seguridad vial, la cual enlaza de forma fluida la traza existente de Estación Mitre con los ejes troncales norte-sur de Avenida Freyre y calle Urquiza.

- Cinta Verde de Borde: Una franja parquizada con especies arbóreas alineadas y canteros filtrantes acompaña la traza de la avenida hasta Plaza 25 de Mayo, actuando como fuelle acústico y ambiental frente al flujo vehicular y redefiniendo las paradas del sistema de transporte público urbano.

*** Calle 3 de Febrero (El Paseo Histórico-Patrimonial):**

Asume un carácter de escala próxima, calma y eminentemente peatonal.

- Continuidad Tipológica: Dando continuidad conceptual y material al tratamiento ejecutado frente a la Casa de Gobierno, la calzada vehicular se transmuta en un mandapeatón a nivel único compuesto por pavimentos articulados intertrabados de alta densidad y delimitación mediante bolardos de fundición o acero.

- Puesta en Valor del Paisaje Urbano Histórico: Esta plataforma unificada suprime los desniveles de cordón cuneta, ralentiza el tránsito de convivencia y destaca los inmuebles catalogados de alto valor arquitectónico que definen cada una de las manzanas intermedias, sellando un recorrido patrimonial continuo que culmina en la Plaza de las Tres Culturas y el conjunto franciscano.

*** Calle 4 de Enero y Articulación con el Museo Rosa Galisteo:**

Con la misma lógica proyectual de rasante única implementada sobre calle 3 de Febrero, se interviene la calzada de calle 4 de Enero frente al Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". La calzada se ensancha y desdibuja, expandiendo la vereda del edificio hacia el corazón de la plaza y configurando un atrio urbano que oficia de galería expositiva al aire libre.

*** El Canal Diagonal: Ruptura Axial y Nueva Perspectiva Urbana:**

Para trascender la rigidez ortogonal heredada sin vulnerar la simetría fundacional del Palacio Legislativo, se incorpora un canal diagonal a nivel de suelo que nace en la intersección vial de mayor escala urbana y desemboca en la explanada central articulando hacia el Museo. Este vector rompe intencionadamente la estricta frontalidad del conjunto, abriendo nuevas fugas visuales, reconociendo las líneas de deseo natural del peatón y otorgando una dinámica contemporánea al recorrido cotidiano de la plaza.

03. CRITERIOS PAISAJÍSTICOS, CONDICIÓN BIOCLIMÁTICA Y RED SUDS

El paisaje vegetal de la plaza se concibe como una infraestructura verde adaptativa, orientada al confort térmico y a la resiliencia hídrica frente a eventos hidrometeorológicos extremos:

*** Preservación Integral de la Masa Forestal Existente:**

Se asume como premisa no negociable la protección, conservación y poda sanitaria de los ejemplares de gran porte y valor fitosanitario consolidado que conforman la identidad del parque. Las intervenciones respetan el radio de influencia crítica de cada árbol para no afectar su sistema radicular ni la provisión de sombra estival.

* Sistema de Suelos de Permeabilidad Variable:

En sustitución del sellado masivo e impermeable del suelo, los senderos interiores y las zonas de estancia bajo copa se resuelven con un sistema modular de pavimento intertrabado permeable con juntas vegetales abiertas o cribadas. Se gradúa la porosidad técnica en tres densidades (25%, 50% y 75% de superficie filtrante), permitiendo la respiración radicular, evitando la compactación del terreno y asegurando superficies firmes que garantizan la accesibilidad universal según la Ley Nacional N° 24.314 y estándares internacionales.

* Jardines de Lluvia y Sistema de Biorretención (SUDS):

Aprovechando la topografía suave del predio, se modelan desniveles perimetrales con pendientes sutiles (del 1% al 1,5%) que conducen las aguas pluviales hacia jardines de retención e infiltración biológica. Estos cuencos vegetados cuentan con estratos granulares filtrantes y celdas subterráneas de retardo pluvial, evitando anegamientos superficiales, recargando las napas freáticas y reutilizando los excesos hídricos para el riego del estrato arbustivo.

* Vegetación con Criterio de Identidad y Bajo Mantenimiento:

Se incorporan especies arbóreas y arbustivas nativas de bajo requerimiento hídrico combinadas con especies botánicas vinculadas a la flora representativa italiana (aromáticas, madroños, cipreses ornamentales y floraciones estacionales), aportando color, perfume y textura sin generar sobrecostos de mantenimiento al Municipio.

04. PATRIMONIO HISTÓRICO, MEMORIA E ITALIANIDAD

La intervención jerarquiza los testimonios materiales y artísticos presentes en la plaza mediante una reestructuración museográfica integrada al espacio público:

* Paseo Escultórico a Cielo Abierto:

Se restaura y pone en valor el patrimonio estatuario preexistente: los bustos conmemorativos de Dante Alighieri, Cristóbal Colón y Miguel Ángel Buonarroti (del escultor Carmelo D'Agata), la escultura en bronce "El Inmigrante", las obras escultóricas de Libero Badii y Roberto Favaretto Forner, y los monolitos conmemorativos de la historia institucional santafesina.

* Explanada de las Artes y la Italianidad:

Estas piezas se relocalizan armónicamente sobre la explanada de calle 4 de Enero frente al Museo Rosa Galisteo, componiendo una narrativa escultórica legible y contextualizada. El espacio deja de ser un depósito residual de monumentos para constituirse en el escenario vivo de las conmemoraciones comunitarias, actos institucionales, conectando el acervo artístico exterior con el programa expositivo del museo.

05. DIVERSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA Y USOS CIUDADANOS

El proyecto organiza las actividades requeridas mediante una zonificación por gradientes de intensidad y compatibilidad de usos:

*** La Gran Explanada Cívica Central:**

Emplazada simétricamente frente a la fachada del Palacio Legislativo, se materializa en bloques de hormigón porosos. Un cambio cromático y textural en el centro del solado delimita y destaca el área ceremonial institucional. Este espacio polivalente y despojado de obstáculos fijos tiene la capacidad de albergar manifestaciones democráticas multitudinarias, ceremonias patrióticas, ferias y asambleas ciudadanas con total flexibilidad.

*** Áreas de Estancia y Contemplación:**

Distribuidas en los anillos laterales y bajo el manto de sombra de las tipas, jacarandás y ejemplares históricos. Se equipan con bancos ergonómicos de hormigón premoldeado, bebederos públicos antivandálicos y cestos para recolección diferenciada de residuos urbanos.

*** Plazoleta de los Murales como Espacio de Infancias:**

Se traslada y concentra el área de juegos infantiles a la Plazoleta de los Murales, adyacente a la plaza. Esta decisión estratégica logra dos objetivos: preserva la solemnidad cívica del núcleo central y ofrece a niños, niñas y familias un ámbito protegido, seguro y a escala barrial, dotado de juegos contemporáneos e inclusivos y solados antigolpes continuos. A su vez, expande el espesor del espacio público hacia el interior de la trama urbana residencial, revitalizando un sector segregado y beneficiando a un mayor número de frentistas.

06. PROYECTO LUMÍNICO, MATERIALIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

La iluminación nocturna se diseña mediante un enfoque estratificado que cualifica visualmente el paisaje urbano y previene áreas oscuras sin generar contaminación lumínica:

*** Iluminación Escenográfica Patrimonial:**

Se instalan proyectores LED de haz direccionable y temperatura de color variable embebidos en el piso y en báculos rasantes frente a las fachadas de la Legislatura Provincial y del Museo Rosa Galisteo. El sistema permite iluminaciones dinámicas o temáticas acordes a efemérides patrias, fechas cívicas o festividades culturales de la colectividad italiana.

*** Alumbrado Urbano y de Corredor:**

Sobre el perímetro de calzadas y aceras se continúa el diseño de columnas viales del corredor cívico de Plaza 25 de Mayo, reforzando la unidad morfológica del casco histórico.

En los senderos y zonas de permanencia se proyectan columnas bajas apantalladas (de 3,50 a 4 metros) con emisión de luz cálida y difusa por debajo del dosel arbóreo, propiciando atmósferas seguras para el descanso y la circulación nocturna.

*** Iluminación del núcleo de explanada:**

Se incorpora al solado del espacio central de la explanada cívica luminarias de piso integradas en las trabas de los bloques de piso.

*** Infraestructura Técnica Integrada:**

Las explanadas cívicas y culturales incorporan la infraestructura estanca enterrada necesaria, permitiendo el montaje ágil y temporal de escenarios, sonido ferial o muestras efímeras al aire libre sin recurrir a cableados aéreos provisionales.